

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original	
Unid. Desc:	0000	028	07	2022	1588    1580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-0006-00038-005	671

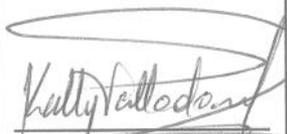
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	Cuenta Monetaria:	406021168900			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0102467883 PENALOZA BUESTAN EDWIN XAVIER					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>320.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>320.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>320.00</b>

**SON:**            TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:**    PENALOZA BUESTAN EDWIN XAVIER, PAGO DE VIATICOS A QUITO - PICHINCHA DEL 18 AL 22 DE JULIO 2022 POR EL PROYECTO CPV, SOL. E INFORME N° 241-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2022, ADJ. CERT. 428, SOLICITUD, INFORME, FACTURAS, HOJA RUTA, CONTROL COMISION, ROL, MEMO INEC-INEC-2022-0463-M, CPV- KVVVS.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 28/07/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2022	1588 1580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-0006-00038-005	
					No. Expediente
					671

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	Cuenta Monetaria:	406021168900			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0102467883	PENALOZA BUESTAN EDWIN XAVIER				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 28/07/2022	<hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		028	07	2022	1580
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-0006-00038-005	
						No. Expediente
						671

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0102467883	PENALOZA BUESTAN EDWIN XAVIER				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

**SON:** TRESIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:** PENALOZA BUESTAN EDWIN XAVIER, COMPROMISO PARA PAGO DE VIATICOS A QUITO - PICHINCHA DEL 18 AL 22 DE JULIO 2022 POR EL PROYECTO CPV, INFORME N° 241-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2022, ADJ. CERT. 428, SOLICITUD, INFORME, FACTURAS, HOJA RUTA, CONTROL COMISION, ROL, MEMO INEC-INEC-2022-0463-M, CPV-AAMJ

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/07/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

Quito,

Sra (a).

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su afán de generar información estadística útil y oportuna para la toma de decisiones y el desarrollo del país, ejecuta el **VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2020** con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, así como para establecer el volumen y características de las viviendas en que habita la población y los servicios básicos que disponen, al mayor nivel de desagregación. Así, el Censo de Población y Vivienda 2020 se constituirá en la principal fuente de información estadística para la planificación en el ámbito nacional para los próximos 10 años.

La fase preliminar de este trabajo es la **Actualización Cartográfica** durante los meses de abril de 2019 a junio del 2020 y consiste en elaborar un listado de viviendas y de jefes de hogar, para la cual se visitarán todas las viviendas del área urbana y rural del país.

Cabe mencionar que el **Operativo de Campo** se lo realizará en horario habitual de labores y en determinadas horas de la noche, así como los días sábados, domingos y feriados.

Por lo expuesto y considerando la prioridad y el interés de esta operación estadística, el INEC solicita su colaboración y apertura a nuestro equipo técnico especializado, que estará plenamente identificado con sus respectiva credencial.

La Ley de Estadística en su Artículo 20 establece: "Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos e información exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan... "La información que proporcione al representante del INEC, como establece la Ley de Estadística en el Artículo 21, es de carácter confidencial, en consecuencia no podrá darse a conocer ningún tipo de información individual, ni podrá ser utilizada para otro fin que no sea el estadístico".

El INEC agradece a la ciudadanía por responder a las preguntas planteadas en el formulario. La información recogida será de mucha utilidad para la generación de políticas públicas en el país, una vez que se procesen los datos.

En caso de existir alguna inquietud favor contactarse a los siguientes números telefónicos:

Administración Central (Quito): 02 2544326 extensiones: 1300, 1410 y 1070.  
Coordinación Zonal Centro (Ambato): 03 2421871 – 2428666 extensiones: 4130 y 4102.  
Coordinación Zonal Sur (Cuenca): 07 2883090 – 4091131 extensiones: 6127 y 6117.  
Coordinación Zonal Litoral (Guayaquil): 04 2362808 extensiones: 2029, 2102 y 2128.

  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	428	29	06	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$800.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$800.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** OCHOCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:**

CZ6S-INEC CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS DE COMISIONES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES PRUEBA PILOTO DEL PROY. VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA EMPADRONAMIENTO (FUNCIONARIO 5), SEGÚN INEC-INEC-2022 -0463-M, CPV-AAMJ

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 29/06/2022	 Firmado electrónicamente por: <b>ANDRES ALEJANDRO MOGROVEJO JUELA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA VERONICA REYES ORMAZA</b>
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero





### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO  
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
241-INEC-CZ6S-CPV-EMP-2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
26-07-2022

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
PEÑALOZA BUESTAN EDWIN XAVIER  
C.I. 0102468883

PUESTO QUE OCUPA:  
SERVIDOR PUBLICO 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
QUITO – PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA  
CPV

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
EDWIN PEÑALOZA

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

##### OBJETIVO:

Participación en la capacitación de las fases de procesamiento (gestión de archivo, precritica, digitación, cobertura y codificación) para evaluar y procesar la información censal levantada en el tercer Censo Piloto 2022 y poder identificar fallas y plantear acciones para superarlas. Autorización según Memorando Nro. INEC-CPV-PRO-2022-0061-M.

##### ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

- Participación en la capacitación fase de gestión de archivo físico.
- Participación en la capacitación fase de pre crítica.
- Participación en la capacitación fase de digitación.
- Participación en la capacitación fase de control de cobertura.
- Participación en la capacitación fase de codificación automática y asistida.
- Evaluar cada fase de procesamiento.

##### ACTIVIDADES:

###### LUNES 18 DE JULIO DEL 2022

Se toma el vuelo de Latam Airlines desde la ciudad de Cuenca a Quito a las 07:42 llegando a las 08h40 al Aeropuerto Internacional de Tababela, para desplazarse al Antiguo Aeropuerto (Parque Bicentenario) se contrata el servicio de AeroTransporte quienes tienen un itinerario de partida cada hora, arribando a las 10:10. Una vez allí se contrata un taxi para desplazarse al Hotel y de allí me dirigí al Edificio Benalcazar Mil, iniciando a las 11h00 con palabras de inauguración del evento a cargo del Responsable Nacional de Procesamiento, acto seguido se procede como primera actividad la capacitación de gestión de archivo físico en donde se pudo citar cual es el objetivo del sistema y observar su funcionamiento:

Es así que la Funcionaria Amada Mantilla indicó que por requerimiento del Responsable Nacional de Procesamiento se realizaron ajustes para poder hacer uso del sistema que desarrolló en la Zonal Litoral por lo que se resume lo siguiente:

Fase de archivo es donde se va a registrar, organizar y distribuir los sectores censales (cajas con cuestionarios), con la finalidad de obtener el archivo físico en cada sede zonal (Quito, Guayaquil, Ambato y Cuenca) y la gestión del mismo para interactuar con las fases de pre-crítica y digitación en la entrega y recepción de los sectores censales

El procedimiento para la gestión de archivo es el siguiente:

- El personal de **Logística entregará** en la sede zonal los sectores censales completos (**etiqueta color rojo**) al responsable **zonal de procesamiento** y responsable **zonal de archivo**.
- El responsable zonal de **archivo** con el personal de **logística descargará** los sectores censales al *coche de carga* para transportarlos al sitio de almacenamiento y apilará el material censal.
- En el sitio de almacenamiento (Sede Zonal) el responsable zonal de archivo **registrará** las **novedades** mediante el **sistema de gestión** lo entregado por el personal de logística y emitirá un **acta de entrega recepción**.
- El responsable zonal de archivo **ubicará** los sectores censales en las **estanterías** asignadas por el sistema
- El responsable zonal de archivo mediante el **sistema de gestión** de archivo **distribuirá y registrará** la entrega y recepción de los sectores censales a las fases de **precritica y digitación**, el cual registrará la transferencia y las novedades.
- El responsable zonal de archivo será el custodio del material censal entregado por el personal de Logística.
- El responsable zonal de archivo comunicará al responsable zonal de procesamiento alertas con base en los reportes que emite el sistema.

En lo referente al sistema se pudo ver todo lo que implica realizar el proceso por lo que se indicó que se debe depurar el sistema y mejorar con mensajes.

Una vez terminada la jornada de trabajo se pernota en la ciudad de Quito en el Hotel El Ejido.

#### **MARTES 19 DE JULIO DEL 2022**

Se inicia la jornada de trabajo a partir de las 8h30 con la capacitación de la fase de precritica a cargo del Responsable Mario Herrera primeramente indicando cual es el procedimiento que se debe seguir de acuerdo al siguiente detalle :

- a) Responsable Zonal de Precritica acepta los lotes censales del responsable de archivo.
- b) Responsable Zonal de Precritica asigna carga de trabajo y entrega a cada pre-crítico
- c) Pre-Crítico:
  1. Recibe del Responsable Zonal de Precritica la carga asignada (lote censal)
  2. Revisa que el material se encuentre completo y en buen estado. En función del resumen del sector verificar si se encuentran todas las manzanas en el área amanzanada y localidades en el sector disperso.
  3. Ordena las carpetas por manzanas dentro del sector censal (área amanzanada); y por localidad dentro del sector (sector disperso).
  4. Revisar que la ubicación geográfica de los cuestionarios sea igual al contenido de la caratula de la carpeta censal.
  5. En cada manzana (de acuerdo al croquis) ordenar los cuestionarios en forma ascendente por **número de edificio** cuidando que aquellos cuestionarios que sean de continuidad (MÁS DE 6 PERSONAS) contengan la secuencia de CUESTIONARIO .. DE .., deberá tener en cuenta el orden ascendente de acuerdo al número de hogar que exista.
  6. Cuando se presenten casos en los que no pueda resolverlos, deberá seguir el nivel de jerarquía establecido hasta encontrar solución.
  7. Concluida con la carga de trabajo, entrega el material al Responsable Zonal de Precritica, junto al resumen de lo trabajado (Número de sectores, numero de manzanas y numero de cuestionarios) con un resumen de cambios realizados.

Se revisó el manual en la que se detectaron algunas novedades los cuales van hacer actualizados por el Responsable de Precritica, lo que se puede indicar como resumen es que se va a respetar la información proveniente de campo y que lo mandatorio para el ordenamiento de los cuestionarios para el censo 2022 es el edificio.

Una vez terminada la jornada de trabajo se pernota en la ciudad de Quito en el Hotel El Ejido.

#### **MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2022**

Se inicia la jornada de trabajo a partir de las 8h30 con la capacitación de la fase de digitación por parte del personal de DIRAD en donde se nos indica que para las pruebas del sistema nos dirijamos al siguiente link <https://susopruebas.inec.gob.ec>

Con los siguientes usuarios :

User: wfcaminoswd / password: Survey\_2022

User: ataipewd / password: Survey\_2022

User: epenalozawd / password: Survey\_2022

User: sabatawd / password: Survey\_2022

Cabe mencionar que mayor énfasis se realizó a las observaciones que con anterioridad fue remitido por la fase de procesamiento en la que consta lo siguiente :

1. No está activa la tecla ENTER para todos los campos (pasar de una pregunta a otra)
2. El cursor debería indicar el campo actual, en el que se debe digitar.
3. La variable Ubicación (GPS) no debe ir para digitación.
4. El campo Incremento no debe ir para digitación.
5. El ID VIVIENDA, debe presentarse indicando las etiquetas de Provincia, Cantón, Parroquia
6. No se evidencio el comodín para ingreso de nuevas viviendas, además que el comodín debe mantener la identificación del sector asignado en la carga de trabajo.

Al finalizar manifestaron que están actualizando al sistema pero lo de la opción del enter es imposible para el sistema SUSO WEB.

Por la tarde se recibió la capacitación de parte de la Sra. Diana Mendez Responsable de la Codificación CPV indicando todas las preguntas en la que se debe codificar empezando por la Emigración pregunta 4, Población pregunta 8,9,10,11,12,27 y 28, cabe mencionar que se va utilizar la DPA actualizada que maneja Registros Administrativos, listado de países, idiomas, de pueblos y nacionalidades para la pregunta 27 y 28 se utilizarán el CIUO 08(Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones) y el CIU 4.0(Clasificación Nacional de Actividades Económicas revisión 4.0).

Para finalizar se expuso los 9 grupos del CIUO 08 de acuerdo al siguiente detalle :

**CODIGO DESCRIPCION**

0	OCUPACIONES MILITARES
1	DIRECTORES Y GERENTES
2	PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES
3	TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL NIVEL MEDIO
4	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
5	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS
6	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS
7	OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS
8	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y ENSAMBLADORES
9	OCUPACIONES ELEMENTALES

Cabe indicar que para el grupo de ocupación se va a codificar a 4 dígitos

Una vez terminada la jornada de trabajo se pernota en la ciudad de Quito en el Hotel El Ejido.

**JUEVES 21 DE JULIO DEL 2022**

Se inicia la jornada de trabajo a partir de las 8h30 se continua con la capacitación revisando nuevamente el último grupo del CIUO 08 a cargo de Diana Mendez Responsable de Codificación, acto seguido se nos indica que para la codificación de la pregunta 28 se refiere a la rama de actividad de la empresa o negocio por lo que se debe conocer la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIUO revisión 4.0 en la misma se expusieron 21 secciones detallados de la siguiente manera :

**CODIGO DESCRIPCION**

A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.
B	EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.
E	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.
F	CONSTRUCCIÓN.
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.
I	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.
O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.
P	ENSEÑANZA.
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.
R	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.
T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES
U	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES.

Cabe indicar que para la rama de actividad también se va a codificar a 4 dígitos

Una vez terminada la jornada de trabajo se pernocta en la ciudad de Quito en el Hotel El Ejido.

#### **VIERNES 22 DE JULIO DEL 2022**

Se inicia la jornada de trabajo a partir de las 8h30, en este día por parte del personal de DIRAD se nos dio la capacitación de los sistemas de codificación automática y asistida los cuales tienen la siguiente infraestructura:

- Administración
- Seguridad
- Administración de catálogos
- Cargas de trabajo
- Captura de Información

Cabe mencionar que por cada componente existen roles en donde se indican quienes son los responsables de ejecutarlos para finalizar con los sistemas de la codificación automática y asistida se pasó a la revisión de los reportes que emite el sistema de codificación el cual llega a nivel de sector.

Por la tarde se dió inicio a la actividad de evaluar cada fase de procesamiento para la prueba piloto a cargo del Responsable Nacional de procesamiento en donde se revisó el cronograma de actividades para determinar si existe algún factor que impida su ejecución y determinar directrices, cabe mencionar que todos los responsables indicaron que al momento se está cumpliendo las actividades pero cuando se depende de otra unidad está el riesgo de que se pueda retrasar uno o dos días por lo que la directriz es netamente para la fase de codificación automática y asistida que se debería presionar la entrega oportuna del insumo requerente en caso de no tenerlo recurrir a estrategias con el personal que va hacer contratado para dicha actividad.

Una vez terminado la capacitación, salí desde la ciudad de Quito a las 16H00 hacia el Aeropuerto de Tababela, el vuelo de retorno tuvo una demora, por lo que en lugar de salir a las 18h51, se salió a las 20h10 por lo que arribamos a la ciudad de Cuenca a las 21H15.

#### **CONCLUSIONES:**

- Se cumplió con las actividades de acuerdo al plan de trabajo estipulado.
- Se participó en la capacitación de las diferentes etapas de la fase de procesamiento.
- Se determinó que el sistema de archivo debe depurarse para poder realizar las pruebas necesarias y determinar si es factible su uso o no.
- En el manual de precritica existen conceptos muy ambiguos e imágenes que corresponden a preguntas de un cuestionario anterior.
- Para el censo 2022 la variable de control es **número de edificio**.
- En el sistema de digitación se pudo observar que el campo de identificación abarca demasiado espacio de la pantalla.
- El sistema de digitación a emplear es el SUSO WEB en donde no está activo el enter y para pasar de campo se debe utilizar el doble tab.
- Se pudo observar que en las preguntas no va el número de categoría sino se debe considerar que el número 1 es si y en blanco es no.
- El sistema SUSO Web debe ser diseñado para un proceso de digitación, ya que se evidencia que sigue siendo una copia del sistema electrónico (Móvil).
- Los sistemas de codificación automática y asistida se encuentran operativos.
- Para el control de calidad de la prueba piloto se definió que el porcentaje sea del 1%.

#### **RECOMENDACIONES:**

- En lo referente al sistema de archivo se recomienda emitir un manual con todos los pasos que se deban efectuar o a su vez que el sistema arroje mensajes de que campo falta completar información.
- Se recomienda para el manual de critica su actualización y para los casos en donde se encuentran conceptos muy ambiguos analizar y completar su información.
- Se recomienda que el sistema SUSO Web de Digitación debe alinearse al requerimiento y plan de inconsistencias- diccionario de datos en lo que respecta al cuestionario físico.
- En el sistema SUSO se recomienda agotar todos los esfuerzos para la habilitación de la opción de un solo enter o un solo tab
- Para finalizar se recomienda que en la prueba piloto para la fase del procesamiento se debe medir los tiempos que con lleva realizar el archivo, precritica, digitación y la codificación para evitar problemas durante la ejecución del Censo 2022.
- El sistema de Digitacion SIPE, ya fue probado y validado. Se recomienda usar ese sistema en lugar del SUSO(Banco Mundial).
- Se recomienda viajar con un día de antelación debido a que los tiempos de transporte son altos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	18-07-2022	22-07-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:42	21:15	
<b>Hora Inicio de Labores el día de retorno</b>		<b>08:30</b>	

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM AIRLINES	CUENCA – QUITO	18-Jul-2022	07:42	18-Jul-2022	08:40
AÉREO	LATAM AIRLINES	QUITO – CUENCA	22-Jul-2022	20:10	22-Jul-2022	21:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### OBSERVACIONES

Ninguna.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN XAVIER PENALOZA BUESTAN</b></p> <p>NOMBRE: <u>ING. EDWIN PEÑALOZA.</u></p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

#### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDY SAMUEL VELASTEGUI CASCO</b></p> <p>NOMBRE <u>ING. EDY VELASTEGUI</u></p> <p>RESPONSABLE DE EMPADRONAMIENTO CPV</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN DAVID BERMEO SIGUENZA</b></p> <p>NOMBRE <u>ING. CHRISTIAN BERMEO</u></p> <p>RESPONSABLE DEL CPV</p>

#### SE ADJUNTA:

- Hoja Comision
- Tickets de abordo
- Formulario de Resumen de Gastos de alimentación y Hospedaje
- Facturas que justifican los gastos



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
241 - INEC - CZ6S - CPV - EMPZ6 - 2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
14 - 07 - 2022

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

x

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Edwin Xavier Peñaloza Buestán  
CI: 0102467883

PUESTO QUE OCUPA:  
Servidor Público 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Quito - Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
Censo de Población y Vivienda - CPV

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

18-07-2022

07h42

22-07-2022

19H46

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Edwin Xavier Peñaloza Buestán

**OBJETIVO:**

Participación en la capacitación de las fases de procesamiento (gestión de archivo, precritica, digitación, cobertura y codificación) para evaluar y procesar la información censal levantada en el tercer Censo Piloto 2022 y poder identificar fallas y plantear acciones para superarlas. Autorización según Memorando Nro. INEC-CPV-PRO-2022-0061-M

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

**18 de Julio de 2022.-** Traslado de Cuenca a Quito.

Recibir la inducción del proceso de archivo físico de sectores censales y sistema de gestión.

Recibir la capacitación del proceso de precritica mediante cuestionarios censales físicos.

Se pernochará en Quito.

**19 de Julio de 2022.**

Recibir la capacitación del proceso de digitación mediante sistema web de ingreso de información.

Recibir la capacitación del proceso de control de cobertura mediante sistema web.

Se pernochará en Quito.

**20 de Julio de 2022.**

Recibir la capacitación del proceso de codificación de las variables textuales y sistemas de codificación automática y asistida.

Se pernochará en Quito.

**21 de Julio de 2022.**

Recibir la capacitación del proceso de codificación de las variables textuales y sistemas de codificación automática y asistida.

Se pernochará en Quito.

**22 de Julio de 2022.**

Recibir la capacitación del proceso de codificación de las variables textuales y sistemas de codificación automática y asistida.

Revisar y discutir acerca de las directrices establecidas en el manual de codificación.

Planificar la capacitación de las fases de procesamiento al personal operativo zonal

Retorno a la ciudad de Cuenca.

Se adjunta la Certificación Nro. 428

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM AIRLINES	CUENCA – QUITO	18-07-2022	07h42	18-07-2022	08h33
AÉREO	LATAM AIRLINES	QUITO – CUENCA	22-07-2022	18h51	22-07-2022	19h46

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa JEP	TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros	No. DE CUENTA: 406021168900
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>		<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN XAVIER PENALOZA BUESTAN</b></p>		 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN DAVID BERMEO SIGUENZA</b></p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>Edwin Xavier Peñaloza Buestán</b>		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>Ing. Christian Bermeo.</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>		<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JOSE ROSENDO AYALA CHICAIZA</b></p>		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <b>Lcdo. José Ayala.</b>		

## INEC Edwin Peñaloza

---

**De:** INEC José Ayala  
**Enviado el:** miércoles, 27 de julio de 2022 14:36  
**Para:** INEC Verónica Reyes  
**CC:** Maria Abril; INEC Edwin Peñaloza  
**Asunto:** RV: Aprobación de Informe Comision 241 a Quito  
**Datos adjuntos:** 08 INFORME-comision-Edwin Peñaloza-18 al 22 Julio de 2022-signed-signed-signed.pdf; Edwin\_Solicitud de Movilizacion\_Quito-signed-signed-signed.pdf; INEC-CPV-PRO-2022-0061-M.pdf; Informe 01 Ticketes Abordo.pdf; Informe 02 Hoja Comision.pdf; Informe 03 Facturas.pdf; 428\_cpv\_003\_viaticos\_f5-signed-signed.pdf; 04 FORM GASTOS HOSP Y ALIM Edwin Peñaloza SOLIC 241-signed.pdf

De acuerdo a la documentación presentada, se aprueba el informe de comisión y se autoriza el trámite correspondiente para el respectivo pago.

Atentamente

José Ayala Ch.  
COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)  
Av. México y Av. Unidad Nacional - Edif. Gobierno Zonal 6.  
Telf.: (593 7) 2883090 - 4091131 - Ext. 6117  
Código postal: 010103 / El Batán -Cuenca – Ecuador  
[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)



**INEC**  
Buenas cifras. mejores vidas.



**Gobierno**  
del Encuentro | Juntos lo logramos



---

**De:** Maria Abril <Maria\_Abril@inec.gob.ec>  
**Enviado:** miércoles, 27 de julio de 2022 14:27  
**Para:** INEC José Ayala <Jose\_Ayala@inec.gob.ec>  
**Cc:** INEC Edwin Peñaloza <Edwin\_Penalosa@inec.gob.ec>  
**Asunto:** RV: Aprobación de Informe Comision 241 a Quito

Estimado Licenciado remito para su revisión y aprobación con respecto a la comisión 241.

---

**De:** INEC Edwin Peñaloza  
**Enviado el:** miércoles, 27 de julio de 2022 14:23  
**Para:** Maria Abril  
**Asunto:** RV: Aprobación de Informe Comision a Quito

Estimada María José

Adjunto lo requerido.

Para su revisión y posterior autorización del sr coordinador adjunto el informe de Comisión 241 a Quito.  
Adjunto documentación.

Gracias  
Saludos cordiales,

Edwin Peñaloza

Responsable Zonal de Procesamiento  
VIII Censo de Población y VII de Vivienda  
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Av. México y Av. Unidad Nacional - Edif. Gobierno Zonal 6  
(593 7) 2883090 - 4091131 - Ext. 6123  
Código postal: 010150 / Cuenca – Ecuador  
[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)



Buenas cifras,  
mejores vidas

---

Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.  
Antes de Imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El INEC no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje esta protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, esta prohibida y sera sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al INEC debe ser ingresada por Archivo General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

---

Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.  
Antes de Imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El INEC no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje esta protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, esta prohibida y sera sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al INEC debe ser ingresada por Archivo General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

---

Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.  
Antes de Imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El INEC no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje esta protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, esta prohibida y sera sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al INEC debe ser ingresada por Archivo General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."